



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 26
(NOVIEMBRE 18, 2020)
*Sesión Presencial***

1. La sesión dio inicio a las 11:35 horas con el registro de 263 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de Juntas Directivas de Comisiones. Aprobados. Comuníquese.
 - ii. De las diputadas Carmen Medel Palma, Frinné Azuara Yarzabal e Ivonne Liliana Álvarez García, por la que solicitan el retiro de Iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. Del Servicio de Administración Tributaria, por el que remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2020, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2019. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.
 - iv. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2020, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2019. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. Del Instituto Nacional de Migración, por el que Remite el Informe Trimestral de avances financieros, correspondientes a diversos programas de protección a migrantes, así como los avances financieros y el acumulado correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. Se turnó a la Comisión Asuntos Migratorios y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
 - vi. De la Secretaría de Gobernación, por el que remite el reporte sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al Cuarto Bimestre del ejercicio fiscal 2020. Se turnó a la Comisión Radio y Televisión para su conocimiento.
 - vii. Por el que remite cinco contestaciones puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se turnó a las Comisiones correspondientes y al promovente para su conocimiento.
 - viii. De los Gobiernos de los Estados de Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y de la Ciudad de México, por el que remiten contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar una política integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Se turnó a las Comisiones correspondientes y al promovente para su conocimiento.
 - ix. De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que la Administración Pública Federal cuente con un lugar adecuado para que las madres trabajadoras amamanten a sus bebés o se extraigan la leche. Se turnó a la Comisión correspondiente y al promovente para su conocimiento.
5. Se recibieron Iniciativas del Congreso del Estado de Coahuila.
- i. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 27 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- ii. Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 198 de la Ley del Seguro Social y 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social para dictamen y a la Comisión del Trabajo y Previsión Social para opinión.
- iii. Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 58, 59 y 61 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a Comisión del Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- iv. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXI del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a Comisión del Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- v. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 191 Bis y se reforma el artículo 198 de la Ley del Seguro Social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.
6. Se recibió de la Cámara de Senadores, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al inciso a) de la fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios presentada por la Senadora Eva Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
7. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.

Para fundamentar el dictamen, intervino la diputada Aleida Alavéz Ruíz.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Roberto Antonio Rubio Montejó, del PVEM; Raymundo García Gutiérrez, del PRD; Edgar Guzmán Valdés, del PES;



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Juan Martín Espinoza Cárdenas, de MC; Manuel Huerta Martínez y María Roselia Jiménez Pérez, del PT; Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI; Marcelino Rivera Hernández y Carlos Valenzuela González, del PAN; Irán Santiago Manuel y Gustavo Callejas Romero, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron para hablar en pro del dictamen las diputadas y los diputados Lourdes Celenia Contreras González, de MC; Juan José Canul Pérez, del PRI; Irma Juan Carlos, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 384 votos a favor, el proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con la Resolución de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados por la que se establece las medidas que se aplicaran en las Sesiones Ordinarias presenciales que se celebren en el Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura, durante la emergencia sanitaria. En votación económica se aprobó, Comuníquese.
9. Se dio cuenta con la Resolución de los Órganos de Gobierno complementaria del Reglamento, durante la contingencia sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará durante las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, del Tercer Año de Ejercicio de la presente Legislatura. En votación económica se aprobó, Comuníquese.
10. Se dio cuenta con la Comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa la designación de legisladores del Partido Acción Nacional, como Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica se aprobó, Comuníquese.
11. Se dio cuenta con la Comunicación de la Mesa Directiva relativa a la modificación del turno de Iniciativas. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modificó el turno de las Iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

12. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación de Veracruz, como parte integrante de la federación.

Para fundamentar el dictamen, intervino la diputada Paola Tenorio Adame.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Jesús Carlos Vidal Peniche, del PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Nancy Reséndiz Hernández, del PES; Julieta Macías Rábago, de MC, Benjamín Robles Montoya, del PT, Anilú Ingram Vallines, del PRI; Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN; Rosalba Valencia Cruz, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 380 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación de Veracruz, como parte integrante de la federación. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

13. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación de Michoacán, como parte integrante de la federación

Para fundamentar el dictamen, intervino el diputado Héctor Jiménez y Meneses.

En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Esmeralda Moreno Medina, del PES;



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Ruth Salinas Reyes, de MC; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; María Esther Alonzo Morales, del PRI; Adolfo Torres Ramírez, del PAN; Iván Arturo Pérez Negrón, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron para hablar en pro del dictamen los diputados Francisco Javier Huacus Esquivel, Gerardo Fernández Noroña y Esteban Barajas Barajas, del PT. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 378 votos a favor, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación de Michoacán, como parte integrante de la federación. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

14. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados.

Para fundamentar el dictamen, intervino la diputada Aleida Alavez Ruíz.

En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Nayeli Arlen Fernández Cruz, de MORENA; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES; Martha Tagle Martínez, de MC; Santiago González Soto, del PT; María Alemán Muñoz Castillo, del PRI; Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN; Lorena Villavicencio Ayala y Lucio Ernesto Palacios Cordero, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron para hablar en pro del dictamen las diputadas Wendy Briceño Zuloaga, de MORENA; Gloria Romero León, del PAN; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La presidenta informó que se reservó el artículo 4° Constitucional para su discusión en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 329 votos a favor, el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados.

En votación económica se aceptó poner a discusión la propuesta de modificación del artículo 4° Constitucional, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del PRD. En votación económica se aceptó la propuesta de modificación y se incorpora al texto del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen, por 302 votos a favor, 12 votos en contra, la modificación aceptada por la Asamblea al artículo 4 de la Constitución. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

15. La Presidenta informó que se recibió de la Secretaría de Gobernación el impacto presupuestario correspondiente a la Iniciativa que remitió el titular del Poder Ejecutivo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y de la Ley al Impuesto al Valor Agregado. Se turnó a las Comisiones Unidas del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público para dictamen y a las Comisiones de Seguridad Social y de Vivienda para opinión.
16. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se posterga la comparecencia del secretario de Educación Pública. En votación económica se aprobó. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

17. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes.
- i. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se expide la Convocatoria de Consulta Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2020.
 - ii. Dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
 - iii. Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.
 - iv. Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - v. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, General de Desarrollo Social, Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de seguridad alimentaria.

La Presidenta informó que en términos del acuerdo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

18. La Presidenta informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo inscritas en el Orden del día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
19. Se levantó la sesión a las 20:01 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 19 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.